

From: [UCAI SEMARNAT](#)
To: [Paolo Solano](#)
Cc: [Jorge Daniel Taillant](#); [MARIA GUADALUPE MUÑOZ ORNELAS](#); [VALDER VLADIMIR PLIEGO DEL ANGEL](#); [CAMILA ISABEL ZEPEDA LIZAMA](#); [UCAI SEMARNAT](#)
Subject: UCAI/02372/2024 - CCA Petición SEM-21-002 Vaquita marina - Alcance entrega información expediente de hechos
Date: Saturday, October 19, 2024 6:39:07 PM
Attachments: [image.png](#)
[image.png](#)



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
Coordinación de Cooperación Internacional
Oficio No. UCAI/02372/2024
Ciudad de México, a 19 de octubre del 2024

MTRO. PAOLO SOLANO TOVAR

Director de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad SEM

Comisión para la Cooperación Ambiental

P R E S E N T E

Hago referencia al proceso de peticiones de aplicación efectiva de la legislación ambiental (SEM, por sus siglas en inglés), en términos de los Artículos 24.27 y 24.28 del capítulo sobre medio ambiente del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Al respecto, en alcance a nuestra comunicación UCAI/01972/2024 (26.agosto.2024), me permito informarle que derivado de la paulatina incorporación del nuevo personal en las dependencias dentro y fuera del sector ambiental, dado que el tema de la vaquita marina se aborda desde una perspectiva interinstitucional, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19.9 de las "Directrices para la presentación de las peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte", el Gobierno de México hará llegar la información correspondiente a más tardar el próximo 18 de diciembre de 2024.

Lo anterior, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 2 (3) del Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), según el cual la Comisión continuará operando bajo las modalidades vigentes en la fecha de entrada en vigor del ACA.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



Ref. UCAI/01972/2024 ; A24.28/SEM/21-002/89/REQ
IAJC/AKEL
En cumplimiento al RISEMARNAT Art. 30 fracc. IX

Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección CP. 11320, Miguel Hidalgo, Ciudad de México Tel: (55) 5490 0900 www.gob.mx/

